

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 22/11/2022 - 2:48:13 PM



Recibo No.: 0023588222

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kjZVomEjdifjchPl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOMARYMOUNT
Sigla: ASOMARY
Nit: 901625634-0
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-020554-28
Fecha inscripción: 23 de Agosto de 2022
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 23 de Agosto de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 7 # 25 - 64
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: asomary@marymount.edu.co
Teléfono comercial 1: 6044310166
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 7 No. 25 64
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: asomary@marymount.edu.co
Teléfono para notificación 1: 6044310166
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ASOMARYMOUNT SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso



Recibo No.: 0023588222

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kjZVomEjdifjchPl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 23 de mayo de 2022 de los Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2022 con el No.2947 del Libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada ASOMARYMOUNT con sigla ASOMARY.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 23 de agosto de 2121.

OBJETO SOCIAL

Los fines y objetivos generales de la Asociación son los siguientes:

1. Apoyar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional y el plan de mejoramiento del establecimiento educativo.
2. Promover la construcción de un clima de confianza, tolerancia y respeto entre los miembros de la comunidad educativa.
3. Promover los procesos de formación y actualización de los padres de familia.
4. Apoyar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo de las acciones necesarias para mejorar sus resultados de aprendizaje.
5. Promover entre los padres de familia una cultura de convivencia, solución pacífica de conflictos y compromiso con la legalidad.
6. Afirmar los genuinos principios éticos, morales, sociales y cívicos, que debe orientar el desarrollo de las alumnas.
7. Apoyar y contribuir a la propuesta de formación integral del Colegio Marymount, como una comunidad de aprendizaje del Siglo 21, que aporta a

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 22/11/2022 - 2:48:13 PM



Recibo No.: 0023588222

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kjZVomEjdifjchPl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

la transformación e innovación educativa desde la mediación de procesos de formación integral que les permiten a sus miembros desarrollar al máximo sus habilidades y competencias; con un liderazgo visionario que promueve la investigación, la innovación, las alianzas estratégicas locales, nacionales e internacionales y la implementación de un modelo pedagógico de vanguardia.

8. Cooperar con la identidad del Colegio Marymount, facilitando la creación de espacios educativos, lúdicos, deportivos y culturales, donde puedan surgir posibilidades de encuentro de las jóvenes.

9. Favorecer la práctica del estilo educativo, promoviendo la pedagogía del acompañamiento, la relación cercana y la mejora permanente del trabajo educativo.

10. Capacitar a los padres de familia en la tarea de educar a sus hijas, para que les proporcionen en el hogar, un ambiente adecuado para su desarrollo integral y coherente con la formación que imparte el colegio Marymount.

11. Colaborar para hacer efectivo el principio constitucional según el cual los derechos de los niños prevalecen sobre los demás, y en especial para que las alumnas se formen también como sujetos de deberes.

12. Organizar, apoyar e implicarse, en la realización de proyectos y actividades, trabajados en equipo con las demás personas y grupos de la institución, en beneficio de la formación integral de las alumnas, de la formación permanente de los padres de familia y educadores, de la satisfacción de las aspiraciones de las exalumnas, del mayor conocimiento y comprensión entre todos, y de las personas y grupos más necesitados.

13. Promover la solidaridad y los lazos de compañerismo entre los asociados, y recaudar recursos para la financiación de sus proyectos, mediante el cobro de cuotas de afiliación o la realización de iniciativas o actividades diversas, teniendo en cuenta las limitaciones o prohibiciones contenidas en el artículo 2.3.4.12 del Decreto 1075 de 2015 Único reglamentario del Sector Educación.

PARÁGRAFO: Queda prohibido a la Asociación participar en actividades contrarias a los fines señalados en los presentes estatutos.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 22/11/2022 - 2:48:13 PM



Recibo No.: 0023588222

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kjZVomEjdifjchPl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PATRIMONIO

\$0

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Presidente llevará la representación legal y dirigirá las relaciones públicas de la Asociación.

El Vicepresidente reemplazará al Presidente en su ausencia temporal o definitiva, desempeñando sus mismas funciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Presidente:

1. Llevar la representación legal y dirigir las relaciones públicas de la Asociación.
2. Convocar, en coordinación con las directivas de la institución, la Asamblea General y la Junta Directiva, y presidir las reuniones de ésta última.
3. Velar para que se cumplan las funciones asignadas a los miembros de la Junta Directiva.
4. Celebrar toda clase de contratos en cumplimiento de los objetivos de la Asociación, ateniéndose al dispuesto en el numeral 12 del Artículo 31º de los presentes estatutos.
5. Dirigir y vigilar a los empleados de la asociación, sancionar sus fallas y solicitar su remoción a la Junta Directiva, en casos graves, a su juicio.
6. Dirigir los recaudos, ordenar los pagos de los gastos ordinarios y extraordinarios aprobados por la Junta Directiva y firmar con el tesorero o con el vicepresidente si la Junta lo decide, los cheques que se giren.
7. Rendir ante la Asamblea General el informe de gestión de la Junta Directiva.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 22/11/2022 - 2:48:13 PM

**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0023588222

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kjZVOMejdifjchPl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

8. Firmar las actas, resoluciones, órdenes de trabajo o pagos, y las comunicaciones oficiales de la Junta Directiva y de la Asociación.

9. Las demás que le asignen la Asamblea General y la Junta Directiva.

LIMITACIONES:

- Autorizar al Director de la Asociación para celebrar contratos que comprometan a la Asociación en cuantía inferior a (50) salarios mínimos mensuales legales. En caso de haber una cuantía superior la decisión la toma la Junta Directiva en pleno.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 23 de mayo de 2022, de los Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2022, con el No. 2947 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA MARIA LOPEZ RUEDA	C.C. 43.551.145
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS EDUARDO HERNANDEZ H	C.C. 71.786.377
SUPLENTE		

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta del 23 de mayo de 2022, de los Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2022, con el No. 2947 del Libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
JUAN ALEJANDRO GONZALEZ LOPEZ	C.C. 71.774.731
JAIME OSPINA GALLO	C.C. 71.726.248
LUISA FERNANDA MOLINA DELGADO	C.C. 43.628.704
STEPHANIE ELGER PLATIN	C.C. 32.206.228
JAIME ALONSO ARBOLEDA PALACIO	C.C. 70.560.354
DIANA MARIA LOPEZ RUEDA	C.C. 43.551.145
CARLOS EDUARDO HERNANDEZ H	C.C. 71.786.377

REFORMAS DE ESTATUTOS

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 22/11/2022 - 2:48:13 PM



Recibo No.: 0023588222

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kjZVomEjdifjchPl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad,

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 22/11/2022 - 2:48:13 PM



Recibo No.: 0023588222

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kjZVOMejdifjchPl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS